



FOTOGRAFÍAS DE PARTICULARES, ASISTENTES A EVENTOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Coordinación Estatal Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con domicilio en calle Manuel Gil y Sáenz Numero 507, primer piso, esquina con calle Abelardo Reyes, Fracc. Arboledas C.P. 86097 Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial de Tabasco, el 9 de septiembre de 2017, y de más normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y que finalidad?

Los datos personales que se recaban son:

-IDENTIFICABLES: consistente en su imagen en fotografías y/o videos.

Se trataron los datos personales anteriormente mencionados, para las finalidades siguientes:

Serán obtenidos en reuniones de trabajo, entrega de un Título de Propiedad en las Instalaciones y/o eventos que realice la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y serán utilizados exclusivamente para formar parte en la página Institucional y/o página de Facebook de la CERTT, así como también podrán ser utilizadas como servicios de prensa y enviados a la Unidad de Información Gubernamental para su publicación en cuestiones relativas al informe de actividades de esta Coordinación Estatal. La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos de la Unidad de Apoyo Ejecutivo, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de computación por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas.

Fundamento para el Tratamiento de Datos Personales

La Unidad de Apoyo Ejecutivo trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 3 fracción XXXII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 6, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Artículos 12, 45 fracciones X, XI, XII y XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; artículo 11, fracción III del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como los artículos 1, 3, fracciones I, III, VIII y IX, 14, 16, 17, 18, 72 y 73, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Así como los demás relativos y



CERTT

aplicables de los ordenamientos antes citados.

COORDINACIÓN ESTATAL PARA
LA REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA
TABASCO

Transferencia de Datos Personales

Se hace de su conocimiento que la Unidad de Apoyo Ejecutivo de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, podrá realizar la transferencia de datos con diversos medios de comunicación, esto con la finalidad de promover y difundir las actividades y trámites que realiza esta Coordinación Estatal en el ámbito de su competencia. De igual manera se podrá realizar el intercambio de información con otras áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de elaborar el informe anual de actividades del mismo.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico mercedesjose@tabasco.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que

le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: calle Manuel Gil y Sáenz Número 507, primer piso, esquina con calle Abelardo Reyes, Fracc. Arboledas C.P. 86097 Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 9933148330

Correo Electrónico: mercedesjose@tabasco.gob.mx

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: en la página web <https://tabasco.gob.mx/certt>

Fecha de Actualización 13 de septiembre de 2019